



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO AGAPITO POZOS BALBÁS"  
EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

## AVISO DE FALLO

### CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2021, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA Y HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

La Encargada de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Agapito Pozos Balbás", con sede en Querétaro, Estado de Querétaro, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento público en general **"EL FALLO"** correspondiente al Concurso Público Sumario número PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2021, relativo a la contratación del Mantenimiento preventivo de pintura y herrería del inmueble de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Agapito Pozos Balbás", en Querétaro, Querétaro, se recibieron en tiempo dos propuestas con los siguientes resultados:

Participante	Dictamen Técnico	Dictamen Económico
Héctor de León Olguín	No favorable	No favorable
Grupo Azteca Construcciones S.A. de C.V.	Favorable	Favorable

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior, se determinó solvente y con la mejor propuesta económica, la presentada por la empresa Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la Encargada de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Agapito Pozos Balbás" en Querétaro, Querétaro, autoriza la contratación correspondiente que se adjudica a la empresa Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V. por la cantidad de \$270,266.13 (Doscientos setenta mil doscientos sesenta y seis pesos 13/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de todas las empresas involucradas en el concurso público sumario antes mencionado.

Querétaro, Querétaro, 14 de julio de 2021.

C.P. María del Rosario Márquez Guerrero  
Encargada de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.